Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2016 - 2020

Concurso por comparación de Precios de Bienes No. AMSC-CP-08-2019

El Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, en virtud de lo que establece la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año 2012, en su artículo 46. **Invita a empresas a participar en el Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. AMSC-CP-08-2019.**

No podrán participar como Oferentes/Proponentes en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se encuentren incluidas o afectadas por el artículo 14 numerales del 1 al 14 de la ley No. 340-06.(Ley de Compras y Contrataciones)

El solo hecho de un Oferente/Proponente, sea persona física o sociedad comercial participar en la Licitación, implica pleno conocimiento y aceptación de los requerimientos de este pliego de condiciones.

Los bienes a ser suplidos por los oferentes serán los siguientes: **un (1) vehículo todo terreno, con las siguientes especificaciones técnicas**

Especificaciones Técnicas del vehículo todo terreno

LOTE	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	Camioneta	Unidad	1	Año de Fabricación	2019
				Combustible	Diésel
				Color	Blanco o Gris
				Capacidad de carga	1 tonelada (mínima)
				Tracción	4x4, Automática
				Motor	4 Cilindro.,2.5lts.en adelante
				Dirección	Asistida
				Frenos	ABS, EBD y BA
				Radio	AM/FM/CD
				Aire	Acondicionado
				Guía	Hidráulico
				Vidrios y ventanas	Eléctricos
				Asientos	Deportivos
				Cantidad de Pasajeros	5
				Herramientas	Standard
				Protector de cama	Bedliner
				Suspensión	Delantera

A
S

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL S.C.
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CP-08-2019

Los interesados deberán pasar por este Ayuntamiento, ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón, de esta Ciudad de San Cristóbal, a partir del jueves 30 mayo del año 2019 y dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones.

A los fines de evaluación, el Comité de Compras y Contrataciones recibirá las propuestas el viernes 07 de junio del año 2019, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.). Dichas propuestas deberán estar dirigidas al Comité de Compras y contrataciones del A.M.S.C., En su cubierta contener la siguiente identificación: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-Mail; Representante de la empresa. No. Del proceso y objeto.
Bajo las siguientes condiciones:

1. Los precios de la Oferta deben ser fijos y sin escalamiento de costos y deberán incluir todo tipo de impuesto o contribución fiscal.

2. El A.M.S.C. no reconocerá ninguna exigencia por concepto de gastos por la preparación de Oferta Económica. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar o rechazar la Oferta Económica presentada según su conveniencia, sin necesidad de que su decisión sea motivada, en caso de considerarlo conveniente el A.M.S.C. podrá llamar a la suscripción del contrato correspondiente, el cual será realizado de acuerdo a las políticas y condiciones de la institución y a la normativa vigente. La no contratación no conllevará responsabilidad alguna para el A.M.S.C., ni dará lugar a reclamo alguno ni implicará responsabilidad para el Estado Dominicano.

   La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con los Requerimientos y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la Administración conforme a la calidad y precio.

   Cualquier aclaración adicional deberá ser solicitada formal y expresa por escrito al A.M. S.C., o comunicarse con el departamento de Compras y Contrataciones del A.M.S.C., (809) 528-3321, ext. 268/274

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CP-08-2019

Los recursos económicos para esta adquisición, serán recursos propios de la institución, todas las obligaciones contractuales serán asumidas y ejercidas por el A.M.S.C.

Documentación Requerida para compañías:

1. Carta de Presentación de la Oferta.
2. Índice por Pieza contenida en la Oferta.
3. Estatutos de la Compañía.
4. Antecedentes de la Compañía.
5. Dirección, c) Teléfonos, d) Fax y f) Correos Electrónicos.
6. Registro Mercantil de la Compañía (**Actualizado**).
7. El objeto de la compañía debe cumplir con el ramo o rubro de lo solicitado.
8. De no ser el Presidente o Gerente General deberá Traer un Poder Notarial legalizado por la Procuraduría General de la República, que lo autorice actuar en nombre de la Compañía.
9. Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizada según la Resolución No. 14/2015 de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
10. Certificación de la DGII que indique que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (**Actualizado).**
11. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (T.S.S.) (**Actualizado**).
12. **Original y una (01) copia completa del Original, Debidamente Encuadernado, el Original y la Copia.**
13. Certificación que otorga el Ministerio de Industria y Comercio, de que satisface las Condiciones y Requisitos para ser Consideradas MIPYMES, si aplica.
14. Copia de Cédula de Identidad y Electoral del Representante de la Compañía.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC GESTIÓN 2016-2020 Departamento Comité de Compras

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2016 - 2020

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CP-08-2019

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	Convocatoria a participar	Jueves 30 de mayo del 2019
2	Período para realizar consultas por parte de los interesados.	Martes 04 de junio del 2019
3	Período para realizar visitas.	Miércoles 05 de junio del 2019
4	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Jueves 06 de junio del 2019
5	**Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B".**	**Lunes 10 de junio del 2019 9:00 am a 4:00pm**
6	• **Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A".** • **Apertura y lectura de propuestas Económicas "Sobre B". Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B".**	**Jueves 13 de junio del 2019 9:00am 2:00pm**
7	**Periodo para evaluar Ofertas por el Comité de Compras.**	**Viernes 14 de junio del 2019**
8	Adjudicación	Lunes 17 de junio del 2019
9	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Martes 18 de junio del 2019
10	Plazo para la Constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Miércoles 19 de junio del 2019
11	Suscripción del Contrato.	Viernes 21 de junio del 2019
12	Publicación de los Contratos en el portal Institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

Concurso por comparación de precios de bienes No. AMSC-CP-08-2018

Nota: Las Ofertas Deben Presentarse en Carpetas Perforadas, en Sobre Cerrado y Contener en una de sus caras lo Siguiente: Nombre del Oferente / Proponente, Dirección, No. Teléfono, E-Mail; Representante de la empresa. No. del proceso y objeto.

Experiencia de la firma

Requerimientos:

1. Plazo de entrega de lo Solicitado.
2. Lista o Cotización de lo Solicitado (**Debidamente Firmado**).
3. La idoneidad y veracidad de las informaciones presentadas por los oferentes es de su absoluta responsabilidad.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTION 2016-2020
Departamento Comité de Compras

Lic. Anthony Oliver Santos Espinal
Presidente Comité Compras y Contrataciones